

## Sesión del 24 de octubre del 2017

### **Participación del señor Rector y encargo del despacho del Rectorado.**

#### **a. Participación del Rector de la Universidad Ricardo Palma en la XVII Reunión del Consejo Ejecutivo del SICELE.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la participación del Rector de la Universidad Ricardo Palma, doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, en la XVII Reunión del Consejo Ejecutivo del SICELE que se llevará a cabo el día 27 de octubre del 2017 a las 11:30 horas en la Sede del Instituto Cervantes en Madrid, del 25 al 29 de octubre del 2017, en uso de la convocatoria de la Secretaría General del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera - SICELE, en comisión de servicio.
2. Autorizar los egresos que permitan atender los pagos de pasajes y viáticos correspondientes según escala, del 25 al 29 de octubre del 2017.
3. Encargar al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución.

#### **b. Encargo del despacho del Rectorado.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Encargar el despacho del Rectorado al señor Vicerrector Académico, doctor José Martínez Llaque, mientras dure la ausencia del señor Rector, de conformidad con lo dispuesto por el inciso b) del artículo 92º del Estatuto adecuado de la Universidad.
2. Otorgar al señor Vicerrector Académico, doctor José Martínez Llaque, la autorización especial para que durante la ausencia del Rector, suscriba los documentos que puedan ser necesarios en el trámite de licenciamiento de las Escuelas de Enfermería Padre Luis Tezza y San Felipe.

#### **Convenio marco con la Federación Provincial de Instituciones Pomabambinas.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Federación Provincial de Instituciones Pomabambinas y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 18 de octubre del 2017, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

#### **Cronograma de matrícula y las Directivas Académico Administrativas del Ciclo de Verano 2018-0.**

El Consejo Universitario acordó: el cronograma de matrícula y las Directivas Académico Administrativas del Ciclo de Verano 2018-0.

#### **Rectificación del acuerdo de Consejo Universitario N°1781-2017.**

El Consejo Universitario acordó: precisar en su acuerdo N°1781-2017 que el nombre correcto del docente del curso de Medicina Interna II, es Carlos Alberto Centeno Marmanillo.



**Modificación de la carga lectiva del Segundo Módulo (Plan B) del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada – EPEL.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva del Segundo Módulo (Plan B) del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada – EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2017-III, aprobada por acuerdo N°2291-2017, en los términos siguientes:

1. Reducir de 8 a 4 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente IRAOLA REAL, William Hugo por renuncia a la asignatura desde el 23 de octubre según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CA1001	Taller y Met. de Investigación II	G. 03.0, Teo 2	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Marketing Global y Administración Comercial-EPEL

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG0704	Administración Comercial I	01.0 Teo. Mod. 2	4
Total Horas:			4

Total General: 4 horas

2. Incrementar de 18 a 22 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ZORRILLA JURADO, Andrés Gustavo en reemplazo del docente IRAOLA REAL, William Hugo a partir del 23 de octubre según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CA1001	Taller y Met. de Investigación II	G. 03.0, Teo 2	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración y Gerencia

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AD-502	Diseño Organizacional	01.0 Pra.	2
AD-502	Diseño Organizacional	01.0 Teo.	2
AD-502	Diseño Organizacional	02.0 Pra.	2
AD-502	Diseño Organizacional	02.0 Teo.	2
AG1005	Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis II	01.0 Teo.	2
AG1005	Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis II	01.1 Tall.	2
AG1005	Taller de Investigación Aplicada: Seminario de Tesis II	01.2 Tall.	2
Total Horas:			14

Administración y Gerencia-EPEL

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CA1001	Taller y Met. de Investigación II	03.0 Teo. Mod. 2	4
Total Horas:			4



#### Marketing Global y Administración Comercial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG1005	Tesis	01.0 Tall.	2
MG1005	Tesis	01.0 Teo.	2
Total Horas:			4

Total General: 22 horas.

#### **Convocatoria y cronograma para la presentación de Proyectos de Investigación correspondiente al Plan Anual de Investigación 2018.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la convocatoria para que los docentes de la Universidad Ricardo Palma presenten sus proyectos de investigación dentro del Plan Anual de Investigación 2018.
2. Aprobar el cronograma como sigue:
  - Convocatoria: 02 de noviembre del 2017.
  - Presentación de proyecto: del 03 de noviembre al 29 de diciembre del 2017.
  - Evaluación de los proyectos: del 02 de enero al 28 de febrero del 2018.
  - Aprobación en Consejo Universitario: del 01 de marzo al 27 de abril del 2018.

#### **Comité de Calidad de la Escuela de Posgrado.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Comité de Calidad de la Escuela de Posgrado.

#### **Carta de renuncia al Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias y la ratificación de la Propuesta del Comité Directivo de la Escuela de Ciencias Veterinarias.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aceptar la renuncia, por motivos personales, del doctor Hugo Aldo Samamé Beltrán, al Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias y descargarle las horas no lectivas que tenía asignadas.
2. Ratificar la propuesta del Comité Directivo de la Escuela de Ciencias Veterinarias de incorporar al docente Mauricio Jara Aguirre, a dicho Comité.

#### **Designación de la Jefa del Policlínico de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la designación de la doctora Rocio Guillen Ponce como Jefa del Policlínico de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero.

#### **Rectificación de nombre: Ximena Lizeth Zavala Ortega.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer que en los Registros y en la documentación de la Universidad Ricardo Palma se deberá consignar los nombres y apellidos de Ximena Lizeth Zavala Ortega, que es la actual identidad, en sustitución de la anterior identidad que respondía al nombre de Ximena Lizeth Vilca Ortega, con la cual ingresó y venía efectuando sus estudios en nuestra Universidad.



2. Autorizar a la Oficina Central de Registro y Matricula y a Secretaría General el cumplimiento de la presente resolución.

**Programación del taller "Dimensión Perfil de Egreso".**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la programación del taller "Dimensión Perfil de Egreso", que se llevará a cabo del 26 de octubre al 07 de diciembre del 2017, dirigido a los Comités de Acreditación de las carreras no comprendidas en el contrato con CINDA y que deben entregar su Informe de Autoevaluación.

**Duplicados de diplomas:**

**a. Grado Académico de Bachiller: Miguel Oscar Mamani León.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica, por motivo de pérdida, conferido a don Miguel Oscar Mamani León, mediante Resolución N°020942 C.U.R-SG-G.T., de fecha 22 de abril de 2009, registrado en el Libro N°069, Folio N°19820 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica en favor de don Miguel Oscar Mamani León, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ingeniería y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Electrónica expedido a favor de don Miguel Oscar Mamani León se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y de la Secretaría General.

**b. Título Profesional de Médica Cirujana: Vanessa Marcela A-2450-2017 Delgadillo Espinoza.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Título Profesional de Médica Cirujana, por motivo de deterioro, conferido a doña Vanessa Marcela Delgadillo Espinoza, mediante Resolución N°20708-17 C.U.R-SG-G.T., de fecha 08 de marzo de 2017, registrado en el Libro N°096, Folio N°30630 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Médica Cirujana en favor de doña Vanessa Marcela Delgadillo Espinoza, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Medicina Humana, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Título Profesional de Médica Cirujana expedido a favor de doña Vanessa Marcela Delgadillo Espinoza se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana y de la Secretaría General.



**c. Título Profesional: Fernando Santiago Sanchez Sarmiento.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Título Profesional de Ingeniero Civil, por motivo de pérdida, conferido a don Fernando Santiago Sanchez Sarmiento, mediante Resolución N°910365, de fecha 10 de abril de 1991, registrado en el Libro N°19, Folio N°3658 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Civil en favor de don Fernando Santiago Sanchez Sarmiento, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ingeniería y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Civil expedido a favor de don Fernando Santiago Sanchez Sarmiento se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y de la Secretaría General.

**Rectificación de segundo nombre: Jorge Helí Pasco Glenny.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del segundo nombre de don Jorge Heli Pasco Glenny, en el diploma del título profesional de arquitecto, debiendo constar el segundo nombre Heli, con tilde en la vocal "i", quedando definitivamente escrito su nombre como Jorge Helí Pasco Glenny, conforme aparece en el Documento Nacional de Identidad rectificado.
2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

**Emisión de cheque.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar a la Oficina de Economía girar un cheque a nombre del docente Segundo Félix Romero Revilla, para la confección de 37 banners de las diferentes listas de candidatos para la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad, con cargo a rendir cuenta documentada.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal.

**Participación de docentes extranjeros en la Maestría en Ingeniería Vial con Mención en Carreteras, Puentes y Túneles.**

**a. Doctor Ingeniero Rodolfo Adrián Nosetti.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el dictado del curso Tecnología de mezcla Asfálticas para los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Vial con Mención en Carreteras, Puentes y Túneles en



el Semestre 2017-II, a cargo del Doctor Ingeniero Rodolfo Adrián Nosetti, de nacionalidad argentina, del 01 al 05 de noviembre del presente año.

2. Autorizar el pago de honorarios profesionales al Doctor Ingeniero Rodolfo Adrián Nosetti, de nacionalidad argentina.
3. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal correspondiente.

**b. Doctor Ingeniero Carlos Chang Albitres.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el dictado del curso Diseño Estructural de pavimentos Hidráulicos y asfálticos, a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Vial con Mención en Carreteras, Puentes y Túneles de la Escuela de Posgrado, en el Semestre 2017-II a cargo del Doctor Ingeniero Carlos Chang Albitres, de la Universidad de Texas – Estados Unidos, del 08 al 13 de noviembre del presente año.
2. Autorizar el pago de honorarios profesionales al Doctor Ingeniero Carlos Chang Albitres, de la Universidad de Texas – Estados Unidos.
3. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal correspondiente.

**Actividad académica extracurricular.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Vacaciones Útiles 2018", que remite el Instituto de Deportes y Recreación.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente que participa en la actividad.

**Apoyo económico: Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Otorgar, en vía de regularización, a la Facultad de Ingeniería, el apoyo económico para el desarrollo de actividades como: Conferencia, Campeonatos de ajedrez, fulbito, vóley mixto, juegos de gymkana y Día de Integración, en el marco del 48º Aniversario de la Facultad de Ingeniería, a realizarse del 16 al 20 de octubre del 2017, solicitado por el Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal correspondiente.

**Apoyo económico: Personal de la Editorial Universitaria.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el apoyo económico al señor Miguel Ángel Rodríguez Rea, Director de la Editorial Universitaria y a la trabajadora administrativa Lourdes Chang Morales de la Editorial Universitaria, para asistir a la *Feria del Libro de Guadalajara-México*, a realizarse del 25 al 30 de noviembre del presente año.



2. Autorizar el permiso al señor Miguel Ángel Rodríguez Rea, Director de la Editorial universitaria y a la trabajadora administrativa Lourdes Chang Morales para asistir a la *Feria del Libro de Guadalajara-México*, a realizarse del 25 al 30 de noviembre del presente año.

**Contratación anual de docentes.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la contratación anual de las docentes: Flor Cecilia Lozano Espinoza y Adeli Mabel Sánchez Bermúdez, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

**Pago de factura de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú-ANDA.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el pago de la factura N°0001-0016410 de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú-ANDA, correspondiente a la cuota social del segundo semestre del año 2017 y a la cuota social del segundo semestre del 2017 de CONAR PERÚ, por la membresía de la Universidad Ricardo Palma.

**Modificaciones de carga lectiva:**

**a. Oficio N°1072-2017-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Medicina Humana, semestre académico 2017-II, aprobada por Acuerdo N°1781-2017, en los términos siguientes:

1. Mantener la carga lectiva por descanso médico de 40 horas semanal-mensual total asignada a la docente VILLANUEVA ZAMBRANO, Dolores Esther a partir del 16 de octubre del 2017 hasta que concluya su tratamiento
2. Incrementar de 16 a 27 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CONSTANTINI SAN BARTOLOME, Orlando Lizardo a partir del 16 de octubre del 2017 por reemplazo de la docente VILLANUEVA ZAMBRANO, Dolores Esther según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-109	Biofísica	G. 01.0, Teo	1
MH-109	Biofísica	G. 01.1, Pra	2
MH-109	Biofísica	G. 01.2, Pra	2
MH-109	Biofísica	G. 02.0, Teo	1
MH-109	Biofísica	G. 02.1, Pra	2
MH-109	Biofísica	G. 03.0, Teo	1
MH-109	Biofísica	G. 03.1, Pra	2
Total Horas:			11

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-109	Biofísica	01.0 Teo.	1
MH-109	Biofísica	01.1 Lab.	2
MH-109	Biofísica	01.1 Pra.	2
MH-109	Biofísica	01.2 Lab.	2



MH-109	Biofísica	01.2 Pra.	2
MH-109	Biofísica	01.3 Pra.	2
MH-109	Biofísica	02.0 Teo.	1
MH-109	Biofísica	02.1 Lab.	2
MH-109	Biofísica	02.1 Pra.	2
MH-109	Biofísica	02.2 Pra.	2
MH-109	Biofísica	02.3 Pra.	2
MH-109	Biofísica	03.0 Teo.	1
MH-109	Biofísica	03.1 Pra.	2
MH-109	Biofísica	03.2 Pra.	2
MH-109	Biofísica	03.3 Pra.	2
Total Horas:			27

Total General: 27 horas

3. Incrementar de 12 a 21 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente NEIRA MONTOYA, Maria Elena a partir del 16 de octubre del 2017 por reemplazo de la docente VILLANUEVA ZAMBRANO, Dolores Esther según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-108	Química	G. 01.0, Teo	2
MH-108	Química	G. 01.1, Pra	1
MH-108	Química	G. 02.0, Teo	2
MH-108	Química	G. 02.1, Pra	1
MH-108	Química	G. 03.0, Teo	2
MH-108	Química	G. 03.1, Pra	1
Total Horas:			9

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-108	Química	01.0 Teo.	2
MH-108	Química	01.1 Pra.	1
MH-108	Química	02.0 Teo.	2
MH-108	Química	02.1 Pra.	1
MH-108	Química	03.0 Teo.	2
MH-108	Química	03.1 Pra.	1
Total Horas:			9

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-Q001	Química Básica	01.0 Teo.	2
AC-Q001	Química Básica	04.0 Teo.	2
AC-Q001	Química Básica	SS.17 Lab.	2
AC-Q001	Química Básica	SS.36 Lab.	2
Total Horas:			8

Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IN-0201	Química Orgánica	SS.12 Lab.	2
IN-0201	Química Orgánica	SS.13 Lab.	2
Total Horas:			4

Total General: 21 horas.



**b. Oficio N°1074-2017-VRAC-URP.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Escuela de Posgrado, semestre académico 2017-II, aprobada por Acuerdo N°1874-2017, en los términos siguientes:

1. Dejar sin efecto a solicitud del docente 4 horas semanal mensual total la carga lectiva asignada al docente VON TORRES, Roberto 4 horas semanal-mensual, del 19 de octubre al 16 de diciembre del 2017, según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAG 013	Evaluación y Control de Obras Inmobiliarias	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

2. Incrementar de 4 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MONTES DE OCA CORNEJO, Carlos en reemplazo del docente VON TORRES, Roberto del 19 de octubre al 16 de diciembre, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAG 013	Evaluación y Control de Obras Inmobiliarias	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Maestría en Arquitectura: Mención Gestión Empresarial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAG 013	Evaluación y Control de Obras Inmobiliarias	01.0 Teo.	4
MAG 014	Reingeniería de Procesos y Calidad Total de la Construcción	01.0 Teo.	4
Total Horas:			8

Total General: 8 horas

**Presupuesto de Examen Promocional para ingresantes, semestre 2018-I.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la realización del examen promocional para ingresantes al semestre académico 2018-I, que se llevará a cabo el día viernes 10 de noviembre del 2017 y su presupuesto.

**Informe final de investigación 2017.**

El Consejo Universitario aprobó el informe final de la investigación 2017 "Manual de términos empleados en investigación científica, tecnológica y humanística", presentado por el doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi, magíster Carlos Reyes Romero y magíster Katia Mejía Sáenz del Vicerrectorado de Investigación.

**Actividad académica extracurricular.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "VII y VIII Programa Especial de Inglés para Estudiantes y Egresados del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral - EPEL - 2017", que remite la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.



2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente que participa en la actividad.

**Contratación de empresa que brinde servicios de seguridad.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la convocatoria por la modalidad de Concurso por Invitación, para la contratación de una empresa que brinde el servicio de seguridad y vigilancia para el campus universitario y locales externos, de la Universidad Ricardo Palma, para el periodo 2018.
2. Disponer que la Oficina de Administración y Mantenimiento elabore las bases del concurso.

**Contratación a plazo fijo.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la contratación de la señorita Roxana Mafaldo Mejía, como enfermera, en el Policlínico FAMURP, bajo la modalidad contrato a plazo fijo, con 150 horas semanal-mensual, con el horario de lunes a domingo considerándose un día de descanso a la semana, por el período comprendido del 16 de octubre al 31 de diciembre del presente año.
2. Aprobar la contratación de la señorita Milagros Florinda Cueto Rivera, como técnica en enfermería, en el Policlínico FAMURP, bajo la modalidad contrato a plazo fijo, con 150 horas semanal-mensual, con el horario de lunes a domingo considerándose un día de descanso a la semana, por el período comprendido del 16 de octubre al 31 de diciembre del presente año.

**Dispensa y reembolso de pago.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del pago total por derecho de Constancia de Egresado al señor Eder Canchari Tomas, de la carrera de Marketing y Administración, modalidad EPEL, código 201420167, por ser trabajador administrativo.

**Aplicación extensiva de condición N.S.P.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar que al estudiante Bruce Harold Colque Sandoval, de la carrera de Traducción e Interpretación, código 201321084, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.
2. Aprobar que al estudiante mencionado en el primer punto se le concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberá aprobar en el semestre inmediato en que registre matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrá solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.



## **Grados y Títulos.**

### **Oficio SG-3314/2017.**

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

##### **Carrera: Administración y Gerencia**

1. Patricia Jimenez Avalos
2. Rosa Mercedes Meza Carhuamaca
3. Ricardo Jesús Beraún Alvarado
4. Nelsón Ytalo Rivera Reyes
5. Jean Pierre Prado Martinez
6. Dana Cecilia Tello Luna
7. Luz María Castillo Torres

##### **Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Wendy Pamela Lovato Ruiz

##### **Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Sonia Alessandra Paredes Huaraz

#### **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

##### **Carrera: Traducción**

1. Elia Paola Urrunaga Canales

##### **Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Wendy Julia Beatriz Huaranga Hurtado
2. Gilda Patricia Loyola Monterroso
3. Claudia Cristina Ravines Alfaro de Nixon
4. Sandra Gabriela Montoya Guevara

#### **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

##### **Carrera: Biología**

1. Shirley Pamela Yarleque Leyva
2. Tania Geraldine Churasacari Vines

##### **Carrera: Medicina Veterinaria**

1. Barbara Magdalena Diez Canseco Campos

### **TÍTULO PROFESIONAL**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

##### **Economista**

1. Jose Carlos Vereau Letellier



**Licenciado en Administración y Gerencia**

1. John Aldo Benito Orihuela

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**Licenciado(a) en Biología**

1. Emilio Armando Bonifaz Osorio
2. Daniela Ernestina Aguado Figueroa

**Médica Veterinaria**

1. Carla Paola Benavides Pereda

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Especialista en Anestesiología**

1. Ana Mariella Achuy Gakiya



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA  
Secretario General